REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
13001400301620200011602	Apelación Sentencia	Clinica De Fracturas Y Medicina Laboral Sas	Seguro Del Estado S.A	25/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Civil, M.P. Dra. Hilda González Neira, En Providencia De Fecha 19 De Octubre De 2022, Proferida En La Tutela Seguida Por Seguros Del Estado S.A. Contra El Juzgado Segundo Civil Del Circuito Y El Juzgado Dieciseis Civil Municipal De Cartagena.-En Cumplimiento De Lo Anterior, El Despacho Resuelve: Dejar Sin

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

					Efectos, El Fallo De Fecha 05 De Mayo Del 2022, En Virtud Del Cual Se Confirmó La Sentencia Proferida En Primera Instancia Y En Firme Esta Decisión, Ingrese Nuevamente El Proceso Al Despacho Para Efectos De Proferir El Correspondiente Fallo Atendiendo Los Parámetros Dispuestos Por La Corte Suprema De Justicia- Sala De Casación Civil En Providencia Del 10 De Octubre Del 2022, En El Trámite De La Tutela Radicado 13001 22 13 000 202100475 01.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

13001310300220200001500	Ejecutivo	Cartagena Complementaria Y Social De Indias Sas	Transcaribe S.A.	25/10/2022	Auto Decide - Abstenerse De Proferir Auto De Seguir Adelante La Ejecución Dentro Del Presente Asunto-Requerir Al Ejecutante, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Demandada, Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago, Dentro De Los Treinta (30) Días Siguientes A Notificación De Este Proveído- Tener Al Doctor Remberto Luis Ríos Rosales, , Como Apoderado Judicial De Transcaribe S.A Y Aceptar La Renuncia Que Del Poder Conferido Por Transcaribe S.A, Hizo El Doctor Remberto Luis Ríos Rosales

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200001500	Ejecutivo	Cartagena Complementaria Y Social De Indias Sas	Transcaribe S.A.	25/10/2022	Auto Decide - Dejar Sin Efecto La Notificación Realizada Por Estado N. 84 Del 5 De Octubre De 2022 E Invalídese El Auto De Fecha 4 De Octubre De 2022 Que Ordenó Seguir Adelante La Ejecución Dentro De Este Proceso
13001310300220190017100	Ejecutivo	Joaquin Emilio Montes Marulanda	Concasa Inversiones S.A.S.	25/10/2022	Auto Decide - De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por El Demandado Se Correrá Traslado Al Ejecutante Por Diez (10) Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Y Adjunte O Pida Las Pruebas Que Pretende Hacer Vale

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190021600	Ejecutivo	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	25/10/2022	Auto Decide - Del Avalúo Comercial Del Bien Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 060 8018, Presentado Por Valor Total De 224.100.000,00, Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días
13001310300220140011300	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Luis Carlos Carbal Montes, Carlos Alberto Sanchez Gonzalez, Inversiones Cbs S.A., Mario Bossa	25/10/2022	Auto Señala Fecha Remate - Señalase El Día 29 De Noviembre De 2022, A Las 9 A.M. Como Fecha Y Hora Paraque Se Lleve A Cabo La Diligencia De Remate De Los Bienes Inmuebles Situados En Elmunicipio De Santa Cruz De Lorica (Córdoba)

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200004600	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Juan Carlos Castillo Lozano	25/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Contra Juan Carlos Castillo Lozano, Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago
13001310300220220024800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Carlos Uriel Cristancho Salazar	25/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Y Concede Un Termino De 5 Días Para Subsanar So Pena De Rechazo
13001310300220220001500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Comunicaciones Vimas Sas	25/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Contra Comunicaciones Vimas S.A.S., Diego Fernando Pineda Marin Y Viviana Emilse Pineda Marin

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220220022700	Procesos Ejecutivos	Caribemar De La Costa	Euromar Caribe S.A.	25/10/2022	Auto Rechaza - Por No Subsanar Tal Como Se Ordeno
13001310300220210011300	Procesos Ejecutivos	Clinica Laura Carolina I.P.S. Ltda.	Departamento De Bolivar, Gobernacin De Bolvar	25/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer, El Proveído De Fecha 30 De Agosto Del 2022 Y El Auto Del 6 De Septiembre Del 2022, Numeral Primero Que Lo Adiciona, - Concedase, El Recurso De Apelación Interpuesto En Subsidio, Por La Apoderada De La Clínica Madre Laura (Demandante Principal), En Contra De La Declaratoria De Ilegalidad Del Auto Del 1 De Junio Del 2021

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

13001310300220210022400	Procesos Verbales	Diana Maria Gomez Y Otro	Banco Bancolombia Sa, Previsora S.A. Compaia De Seguros, Transmamonal Sas, Jose Joaquin Valencia De Avila	25/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer Parcialmente, El Proveído De Fecha 4 De Agosto Del 2022, - En Su Lugar, Se Ordena Dictamen Pericial, A Cargo De La Junta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar, Con El Fin Que Determine La Perdida Y Disminución De La Capacidad Laboral De La Señora Diana Maria Gomez. Otórguese Para Tal Fin El Plazo De 15 Días Contados A Partir De La Recepción Del Oficio Que Comunique Esta Decisión
13001310300220220000700	Procesos Verbales	Julio Alberto Castro Lara	Duarte Alberto Alzamora Lara	25/10/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Déjese Sin Efectos El Auto Adiado 15 De Septiembre De 2022-

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

					Téngase Como Litisconsorte Necesario De La Parte Demandada Al Señor Alvaro Bernal Ramirez Y Suspéndase El Presente Proceso Y Notifíquese El Auto Admisorio De La Demanda Al Señor Alvaro Bernal Ramirez, De Conformidad Con Lo Dispuesto En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Armonía Con El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y Dese Traslado De La Demanda Al Mentado Litisconsorte, Por Un Término De 20 Días
13001310300220190006300	Verbal	Jorge Urbina Beltran Y Otros	Suramericana, Jose Roel Ramirez Castro, Transportes 3T S.A.	25/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Fijan Y Liquidan Las Costas

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 91 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

56317ad7-7a05-4b35-af7f-ff1311b89aa2